

70 11
45
92

PRIETO & CARRIZOSA
ABOGADOS

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
División de Nuevas Creaciones

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-080106-00001-0000

Fecha: 2007-08-15 15:20:45 Dep. 2020 NUECREACIONES
Pa 2 PATENTES Lve: 1 REGDEPOSITO
40 329 OTORFORMACION Folios: 11

Ref: Expediente No: 07-080106
Solicitud de Registro de Patente de Invención
Fecha de Inicio Fase Nacional: 06/08/2007
Fecha de Prioridad: 07/08/06 (Alemania)
Solicitante: DEGUSSA GMBH

MAURICIO PATIÑO BONNET, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderado de este negocio, me permito presentar los siguientes documentos en aras de complementar la solicitud de patente:

1. Documento en el que consta la cesión del derecho a la patente de los inventores al solicitante, debidamente legalizado mediante apostilla y su traducción respectiva.

Señor Superintendente,


MAURICIO PATIÑO BONNET
C.C. 11.342.699 de Bogotá.
T.P. 73.583
N/Ref: 61365

PLANILLA DE RADICACIÓN - DIGITALIZACIÓN DIARIA
RELACIÓN DE ANEXOS

Dependencia:	Fecha:	Recorrido:
PROPIEDAD INDUSTRIAL	2007 / 08 / 30 / AAAA MM DD 16:20:45	
Tipo de Radicación:	Entrada: ☐	Salida: ☐
	Traslado: ☐	Convenio: ☐
Radicator:	Planilla:	

ID	No. Radicación	Consecutivo	Item
1	07-08 0106	93	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			

<i>Ítem</i>	<i>Unidad de Conservación</i>
1	Bolsa
2	Caja
3	Libro
4	Sobre
5	Tomo
6	Otro
<i>Ítem</i>	<i>Soporte Documental</i>
7	CD
8	Disquete
9	DVD
10	Folleto
11	Foto
12	Periódico
13	Plano
14	Publicación Periódica
15	USB
16	Otro

Observaciones:	93 (1)	LIBRO DOCUMENT DE CESION ASSIGNMENT DOCUMENT
	93 (2)	LIBRO DOCUMENT DE CESION ASSIGNMENT DOCUMENT
		for assignment of common state, 1000 am
		1/10/00

79
90-10
104

Apostilla

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: República Federal de Alemania

Estos documentos públicos

2. han sido firmados por Dirk Großkopf en Hanau
3. en su calidad de representante solicitado oficial del notario Lothar Klemm en Hanau
4. están provistos con el sello del notario Lothar Klemm en Hanau

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
2011 AGO 24 P 16:58
DELEGACIÓN DE
BOGOTÁ D.C.

Confirmado

5. en Hanau
6. el 25 de julio de 2007
7. por el presidente del juzgado regional en Hanau
8. bajo el no. 508/07
9. Sello: Hay un sello redondo del presidente del juzgado regional en Hanau

RESPONSABLE
DEL TEXTO
b48141
Dorothee Grote
LIVIA H. GARCIA
FUNDACIONES INDIANAS

10. Firma: en representación, Dr. Uffelmann hay una firma ilegible

Costos: Costo según el Nr. 4 del registro de costos de la ley de costos judiciales de

Hessen = 15,00€

Dirk Großkopf
Dirigido por el
Punto de No. 2501 de Minjusticia
1998

Hay un sello del juzgado regional de Colonia

Apostilla

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: República Federal de Alemania

Estos documentos públicos

2. han sido firmados por Julia Priemer
3. en su calidad de notaria
4. están provistos con el sello de la notaria Julia Priemer en Würth

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
2007 JUL 24 P 12:58
JEFE DE LEGALIZACIONES
BOGOTA D.C.

Confirmado

5. en Colonia
6. el 27 de julio de 2007
7. por el presidente del juzgado regional de Colonia
8. bajo el no. 3495/07.
9. Sello: Hay un sello redondo del presidente del juzgado regional de Colonia

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
2007 JUL 24 P 12:58
JEFE DE LEGALIZACIONES
BOGOTA D.C.

10. Firma: en representación, Dr. Jährig, hay una firma ilegible. Juez en el juzgado regional

Dr. Jährig

8/

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 106

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
PATIÑO BONNET MAURICIO
Apoderado(a) y/o Representante de
DEGUSSA GMBH

REFERENCIA	Radicación No. 07 80106
	Trámite 2
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 6328
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los seis (6) meses contados a partir de la fecha de presentación, por lo tanto la publicación en este caso no se hará antes del día 06 del mes de febrero de 2008.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

03 JUL. 2008

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

jfernand